

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18832** ACESOL OVIEDO, S.L.

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm.49/2010 que se sigue en este Juzgado a instancia de Ana M.<sup>a</sup> Montes Pérez DNI n.º 76.953.366-N contra "Acesol Oviedo, S.L." CIF: B74157967 sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 06/05/2010, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 10.121,52 euros, más intereses y costas provisionalmente calculados.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 7 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100034988-1**